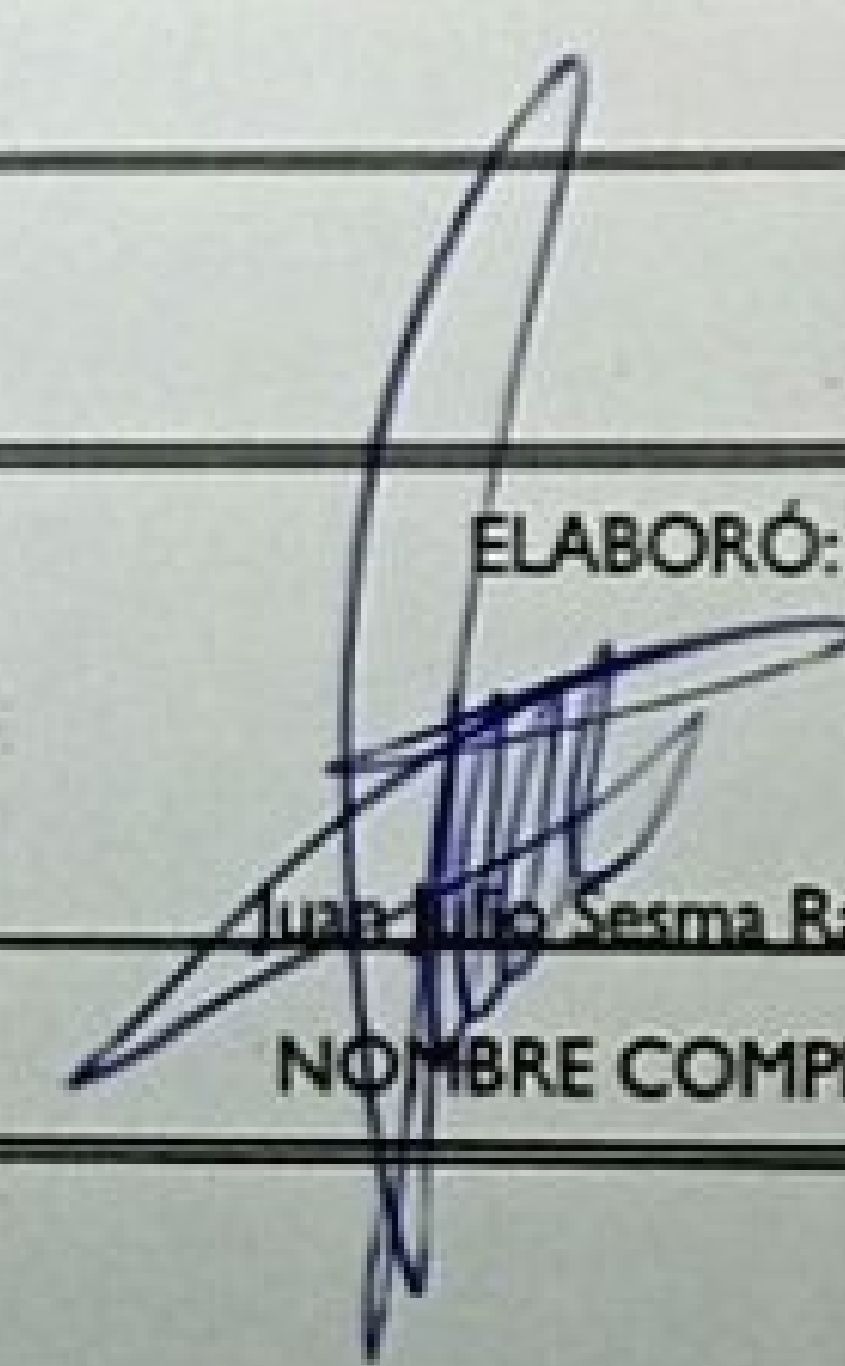
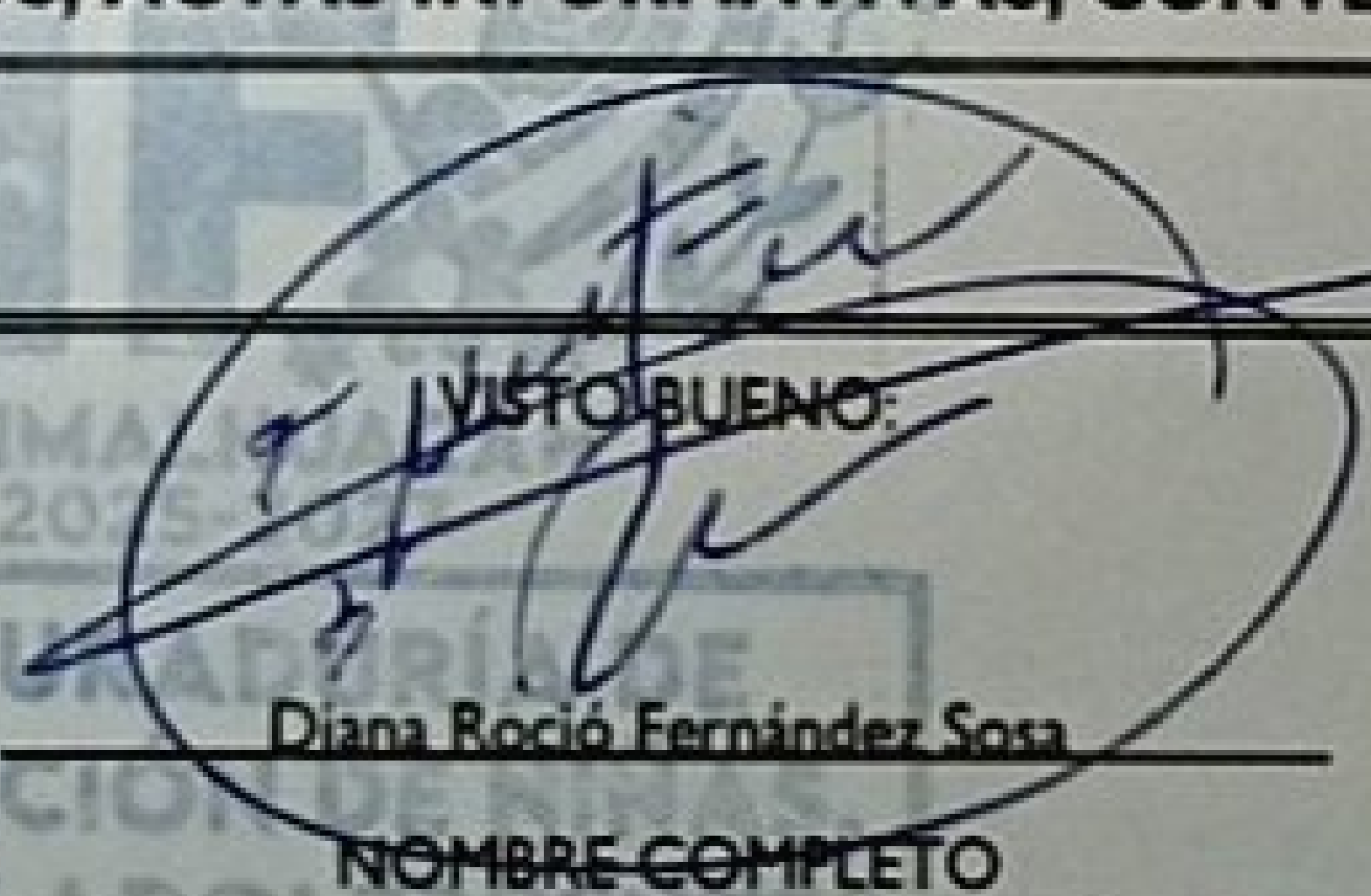


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
ESTUDIO SOCIECONOMICO CON VISITA DOMICILIARIA DE JUZGADOS Y MINISTERIO PUBLICO					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
REALIZAR VISITA DOMICILIARIA PARA CONOCER LA FORMA DE VIDA DE LA CIUDADANIA, PARA DESPUES REALIZAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.					
FUNDAMENTO LEGAL:	APLICA Estrictamente: - LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ART. 16,17,18,39,40,41 - LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DECENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO. ART. 20BIS - LEY PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES VIGENTE PARA EL ESTADO DE MEXICO. ART. 1,2,6,7,8,78,73,75,81. - CODIGO CIVIL Y DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MEXICO. ART. 4.126, 4.127, 4.128, 4.129,4.200BIS CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MEXICO ART 24 BIS,254,262,263 - CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE MEXICO. ART. 221, 224, BIS 230, 236, 231 - CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑOS ART. 1,2,7,9,10,12,13 - LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ART.1,2,6,20,21 PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN MATERIA FAMILIAR				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
1. REALIZAR EL PAGO DE LA VISITA EN CAJA	SI	1	PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA "H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO		
2. PRESENTAR IDENTIFICACION OFICAL VIGENTE					
3. PRESENTAR EL OFICIO DE JUZGADOS.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1. N/A	N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZARSE EL CIUDADANO	1. ACUDIR AL SM DIF DE CHIMALHUACAN Y PRESENTARSE EN EL MODULO DE INFORMACION. 2. DIRIGIRSE A LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A SOLICITAR EL SERVICIO DE ASESORIA JURDICA 3. PASAR A LA CAJA GENERAL DEL SMDIF DE CHIMALHUACAN A HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE. 4. REGRESAR A LA RECEPCION DE LA PROCURADURIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA REGISTRASE Y ESPERAR TURNO PARA SER ATENDIDO. 5. PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA OTORGAR EL SERVICIO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	120 MINUTOS				
COSTO:	\$250.00	Fundamento Jurídico			

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMLAHUACAN							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SMDIF CHIMALHUACAN				PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. DIANA ROCIO FERNANDEZ SOSA			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA MORELOS			NO. INT. Y EXT.:	NUMERO EXTERIOR 5	
COLONIA:	BARRIO SAN PEDRO			MUNICIPIO:	CHIMLAHUACAN, ESTADO DE MEXICO		
C.P.:	56334	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS; SABADOS DE 09:00 A 14:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
52	(55)93-47-44-37		401	N/A	procuraduria.dif.chimalhuacan@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	15	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR QUE SE REALIZA VISITA DOMICILIARIA?						
RESPUESTA:	POR QUE LA ORDENA EL JUZGADO, MINISTERIO PUBLICO O PUEDEN REQUERIRLA DE ALGUNA INSTITUCION DE SALUD, PARA CONOCER LAS CONDICIONES DE VIDA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DAN FECHA Y AHORA PARA LA REALIZACION DE LA VISITA?						
RESPUESTA:	NO, APARTIR DE QUE SE DEJA LA DOCUMENTACION TRANSCURREN 15 DIAS HABILES.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTAS VECES SE ACUDE AL DOIMICILIO?						
RESPUESTA:	UNA, SI NO SE LLEGARA A ENCONTRAR SE DEJA CITATORIO PARA QUE ACUDA A LAS OFICNAS Y REAGENDARLA VISITA.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
JUICIOS, ACTAS INFORMATIVAS, CONVENIOS							

ELABORÓ:  Juan Julio Sesma Ramirez NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Diana Rocio Fernandez Sosa NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/04/2025
--	---	---------------------------------------